



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

Secretaría Comunal de Planificación

Parral,

30 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 12.242/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Proyecto "Construcción Losa Hormigón Armado sobre Canal Fiscal Calle Tarapacá, Parral".
- 4) Resolución (E) N° 12.224 / 2015 del 22-9-2015 de SUBDERE, Aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Emergencia 2015, para desarrollo de proyecto mencionado en el numeral 3.
- 5) Decreto Exento N° 10.452 de 16-10-2015, que aprueba el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Construcción Losa Hormigón Armado sobre Canal Fiscal Calle Tarapacá, Parral ID N° 2600-27-LP15"
- 6) Acta de Deserción electrónica de fecha 20-11-2015, por no haber recibido ofertas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de realizar el Proyecto "Construcción Losa Hormigón Armado sobre Canal Fiscal Calle Tarapacá, Parral".
- 2.- Que se realizó proceso de licitación pública ID N° 2600-27-LP15, para el cual no se recibieron ofertas

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE DESIERTO** el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Construcción Losa Hormigón Armado sobre Canal Fiscal Calle Tarapacá, Parral ID N° 2600-27-LP15", por no haber recibido ofertas.
- 2.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el sitio www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda en carpeta para revisión de la Contraloría General de la República VII Región del Maule y **CUMPLASE**



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRU/ARC/MISC/JMVB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Contraloría General de la República Región del Maule
- 3.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección SECPLAN – Carpeta de Licitación